

R-CDNAT-2014-571

SALTA, 28 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.085/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1283 – relacionada a la finalización de funciones docentes del Lic. Ramiro Néstor Curti - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Cálculo Estadístico” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán- el 01 enero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 14 de octubre de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

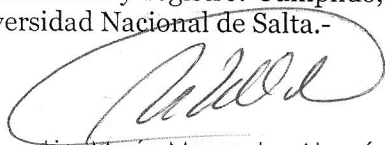
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-1283 – relacionada a la finalización de funciones docentes del Lic. Ramiro Néstor CURTI - en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra “Cálculo Estadístico” de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, el 01 enero de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Curti, Cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales